La plataforma Aljarafe Habitable critica un convenio en Palomares que prevé 2.700 viviendas en "suelo protegido"

EL PAÍS - Sevilla

El avance del plan urbanístico de Palomares del Río (Sevilla, 4.700 habitantes) cosechó hace dos semanas las críticas de colectivos ciudadanos y ecologistas, representados por Los Verdes y la plataforma Aljarafe Habitable. Estos colectivos preparan alegaciones al documento presentado por el Ayuntamiento (Unión de Izquierdas de Palomares con el apoyo de un edil del PP) al considerar "desmesurado" el crecimiento previsto: el municipio pasaría de 2.500 viviendas a 9.700, según sus datos. Pero, además, censuran que buena parte de ese crecimiento se planee en suelos que consideran "protegidos". En un comunicado, la plataforma advirtió ayer de que el Ayuntamiento ha convocado un pleno extraordinario hoy para aprobar un convenio que prevé 2.700 viviendas en la cornisa este del Aljarafe, uno de esos parajes protegidos.

Palomares es una de las pocas localidades del Aljarafe, en el área metropolitana de Sevilla, que ha escapado al vertiginoso crecimiento experimentado en los últimos años por localidades de esta zona. Pero colectivos ciudadanos como Aljarafe Habitable o la Asociación para la Defensa del Territorio del Aljarafe han hecho cuentas y consideran que el nuevo plan urbanístico que prepara el Ayuntamiento acaba con esa situación. Si hasta ahora sólo está ocupado el 30% de las 1.300 hectáreas del término municipal, los planes del Ayuntamiento supondrían urbanizar hasta el 65% del municipio o multiplicar por siete la actual población en la próxima década y media. La plataforma aboga por un crecimiento "ajustado a las necesidades de la población" y "acompasado a la construcción de infraestructuras y equipamientos necesarios".

Urbanizaciones en la cornisa

La principal crítica de la plataforma se centra en que buena parte de la expansión inmobiliaria se ha situado en 200 hectáreas de la cornisa este del Aljarafe, una zona que el plan especial de la provincia de Sevilla califica de "paisaje sobresaliente" según estos colectivos, que mantienen que ésa es una figura de protección del suelo. En el comunicado, la plataforma sostiene que ese criterio sirvió a la Junta para informar desfavorablemente de un proyecto similar, aunque de menor tamaño, en 1996. Además, la plataforma censura que se pretenda catalogar como suelo urbano 130 hectáreas en el valle del Riopudio, arroyo en cuya recuperación se han implicado la Consejería de Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

El colectivo ciudadano criticó que hoy se someta a pleno el convenio entre el Ayuntamiento y dos empresas (Urbis y Rochduero) para destinar 180 hectáreas de la cornisa del Aljarafe a construir 2.700 viviendas. "El convenio condiciona la redacción del nuevo plan cuando el documento de avance aún está en exposición pública", afirma en el comunicado.